



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

## SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT CONTROL INTERNO

### RESULTADOS SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO CON CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

**Bogotá, D. C., noviembre de 2019**

Calle 52 No. 13-64  
Conmutador: 358 16 00  
[www.habitatbogota.gov.co](http://www.habitatbogota.gov.co)  
[www.facebook.com/SecretariaHabitat](http://www.facebook.com/SecretariaHabitat)  
@HabitatComunica  
Código Postal: 110231



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



## Contenido

1.	OBJETIVO.....	3
2.	NORMATIVIDAD .....	3
3.	METODOLOGÍA .....	3
3.1	ANÁLISIS FÍSICO .....	3
3.2	ANÁLISIS PRESUPUESTAL.....	4
3.3	ANÁLISIS CONTRACTUAL.....	4
4.	RESULTADOS SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO 2016- 2020.....	4
4.1	META PDD: 517 - Iniciar 60.000 viviendas VIS en Bogotá - INDICADOR(ES): 524 Número de viviendas VIS iniciadas en Bogotá. ....	4
4.2	META PDD: 544: Gestionar 100 por ciento del Plan de Adecuación y sostenibilidad del SIG – MIPG - INDICADOR(ES): 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIP en las entidades distritales. ....	8
5.	CONCLUSIONES .....	9

## 1. OBJETIVO

Realizar seguimiento al cumplimiento de las metas priorizadas asociadas al plan de desarrollo de la Secretaría Distrital del Hábitat con corte al 30 de septiembre de 2019.

## 2. NORMATIVIDAD

- Decreto 1083 de 2015 “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública*”
- Decreto 648 de 2017 “*Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública*”
- Decreto 215 de 2017 “*Por el cual se definen criterios para la generación, presentación y seguimiento de reportes del Plan Anual de Auditoría, y se dictan otras disposiciones*”

## 3. METODOLOGÍA

El presente informe se realizó teniendo en cuenta el instructivo con los parámetros para la realización del reporte de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las Metas del Plan Distrital de Desarrollo, remitido en su última versión por parte de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional - (DDDI) de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, mediante correo electrónico del 26 de octubre de 2019.

### 3.1 ANALISIS FÍSICO

Se efectuó el análisis físico de las Metas Producto, con respecto a los indicadores establecidos para su medición en SEGPLAN.

Lo anterior teniendo en cuenta los resultados obtenidos por los indicadores físicos de avance de las metas en los periodos establecidos, el sistema prioriza automáticamente las metas producto cuyo avance de ejecución sea inferior al 85% de lo esperado para el indicador establecido en los tres primeros periodos analizados, otorgando un margen por debajo del 100%; es decir, en el caso del **Avance de la vigencia**, se priorizan las metas cuyo resultado se encuentre por debajo del 63%, o en el caso del **Avance de la trayectoria**, se priorizan las metas cuyo resultado esté por debajo del 78%, en el caso del avance **Plan Distrital de Desarrollo**, se priorizan las metas cuyo resultado sea inferior al 69%, es de aclarar que si solo aplica esta ultima la meta no será priorizada por el sistema.



Las metas priorizadas, aparecerán con uno (1) en la casilla PRIORIZADO, del tiempo transcurrido en cada periodo, las cuales serán verificadas por Control Interno.

### 3.2 ANÁLISIS PRESUPUESTAL

Una vez realizado el análisis físico y obtenida la priorización de las metas producto se realizó el análisis presupuestal, enfocado en las metas proyecto de inversión, el sistema automáticamente selecciona las metas producto priorizadas, para ser objeto del análisis respectivo.

### 3.3 ANÁLISIS CONTRACTUAL

El análisis contractual se realizó teniendo en consideración las fuentes de información con las que cuenta cada Entidad (sistemas o aplicativos del proceso contractual) para la gestión contractual.

## 4. RESULTADOS SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO 2016-2020

### METAS PRIORIZADAS

De acuerdo con los porcentajes de avance, el sistema priorizó (2) metas, las cuales se presentan a continuación:

- Iniciar 60.000 viviendas VIS en Bogotá.
- Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG

**4.1 META PDD:** 517 - Iniciar 60.000 viviendas VIS en Bogotá - **INDICADOR(ES):** 524 Número de viviendas VIS iniciadas en Bogotá.

ANÁLISIS FÍSICO	
<b>Observación:</b>	Alerta de incumplimiento de la meta producto
<b>Recomendación:</b>	Fortalecer la planeación de la meta producto



De acuerdo con el reporte SIPI frente a SEGPLAN a corte de septiembre de 2019 se informa que:

*"las viviendas iniciadas VIS que se han reportado suman un total de 3.855 unidades (incluyendo el segmento de VIP), cifra que está conformada por las unidades correspondientes IV trimestre del 2018 con 1.128, el cual es reportado en el I trimestre de 2019, entre enero y marzo de 2019, el I trimestre de 2019 con 1.214 unidades, el cual es reportado en el II trimestre de 2019, entre abril y junio de 2019 y el II trimestre de 2019 con 1.513, el cual es reportado en el II trimestre de 2019 /entre julio y septiembre de 2019. Estas iniciaciones corresponden a 583 unidades de viviendas VIP (12%) y 3.272 unidades de viviendas VIS (85%). Sin embargo, los trimestres IV de 2017 y I, II y III del 2018 presentaron reprocesos en sus cifras, pasando de 8.482 viviendas iniciadas VIS en 2018 a 8.154, es decir 328 unidades menos que las reportadas en 2018, que se debieron descontar en el reporte de junio de 2019. Quedando un reporte final de 3.527 viviendas iniciadas VIS".*

Lo anterior equivale al 23,51% de la vigencia, observándose así un atraso en el indicador, es de aclarar que la fuente de información proviene del indicador del Censo de Edificaciones-CEED del DANE, cuya periodicidad es trimestre vencido, y la publicación tiene un rezago de tres meses.

### Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo

**Proyecto de Inversión:** 800: Apoyo a la generación de vivienda

- **Actualizar y mantener 100 por ciento la Ventanilla Única de la Construcción**

ANÁLISIS PRESUPUESTAL	
<b>Observación:</b>	No hay observación
<b>Recomendación:</b>	No requiere recomendación
<p><b>Presupuesto programado:</b> Según el reporte Plan de Contratación e Inversiones del SIPI para esta meta se tenían programados \$528.732.500, lo cual coincide con el reporte en SEGPLAN.</p> <p><b>Presupuesto ejecutado:</b> Verificado el Sistema de Información para la Planeación Interna SIPI frente al PREDIS, reporte por rubro se observó similitud frente a lo registrado en SEGPLAN: En consonancia con SEGPLAN son \$440.494.167 los recursos ejecutados, valor que coincide con reporte SIPI reporte contractual y presupuestal metas proyecto de inversión y frente a reporte presupuestal por rubro de PREDIS con corte a 30/09/2019. Según reporte PREDIS los giros por esta meta ascienden a \$331.047.500, lo cual representa el 75% de lo girado frente a lo comprometido (ejecutado).</p>	



ANÁLISIS CONTRACTUAL	
<b>Observación:</b>	No hay observación
<b>Recomendación:</b>	No requiere recomendación
<p>- Según reporte de SIPI Informe de Seguimiento Metas Plan de Desarrollo, para esta meta proyecto de inversión se programaron para la gestión contractual de catorce (14) contratos, entendidos estos como ocho (8) contratos y seis (6) adiciones; lo cual coincide con el reporte de Plan de Contratación e Inversiones.</p> <p>- Según reporte PREDIS se observa que de los catorce (14) contratos programados se han comprometidos trece (13) contratos.</p>	

- **Incrementar 100 Por ciento la inscripción y gestión de los proyectos ante el esquema Mesa de Soluciones**

ANÁLISIS PRESUPUESTAL	
<b>Observación:</b>	No hay observación
<b>Recomendación:</b>	No requiere recomendación
<p><b>Presupuesto programado:</b> Según el reporte Plan de Contratación e Inversiones del SIPI para esta meta se tenía programados \$435,370,816, lo cual coincide con el reporte en SEGPLAN.</p> <p><b>Presupuesto ejecutado:</b> Verificado el Sistema de Información para la Planeación Interna SIPI frente al PREDIS, reporte por rubro se observó similitud frente a lo registrado en SEGPLAN: En consonancia con SEGPLAN son \$355.766.333 los recursos ejecutados, valor que coincide con reporte SIPI reporte contractual y presupuestal metas proyecto de inversión y frente a reporte presupuestal por rubro de PREDIS con corte a 30/09/2019.</p> <p>Según reporte PREDIS los giros por esta meta ascienden a \$262,130,382, lo cual representa el 73,6% de lo girado frente a lo comprometido (ejecutado).</p>	

ANÁLISIS CONTRACTUAL	
<b>Observación:</b>	No hay observación
<b>Recomendación:</b>	No requiere recomendación
<p>- Según reporte de SIPI Informe de Seguimiento Metas Plan de Desarrollo, para esta meta proyecto de inversión se programaron para la gestión contractual de diecisiete (17) contratos, entendidos estos como diez (10) contratos y siete (7) adiciones; lo cual coincide con el reporte de Plan de Contratación e Inversiones.</p>	



- Según reporte PREDIS se observa que de los diecisiete (17) contratos programados se han comprometido quince (15) contratos.

- **Implementar 100 por ciento de la estrategia de participación en los proyectos de vivienda de interés social y prioritaria priorizados por la SDHT**

ANÁLISIS PRESUPUESTAL	
<b>Observación:</b>	No hay observación
<b>Recomendación:</b>	No requiere recomendación
<p><b>Presupuesto programado:</b> Según el reporte Plan de Contratación e Inversiones del SIPI para esta meta se tenían programados \$2,600,787,684, lo cual coincide con el reporte en SEGPLAN.</p> <p><b>Presupuesto ejecutado:</b> Verificado el Sistema de Información para la Planeación Interna SIPI frente al PREDIS, reporte por rubro se observó similitud frente a lo registrado en SEGPLAN: En consonancia con SEGPLAN son \$1,642,481,714, los recursos ejecutados, valor que coincide con reporte SIPI reporte contractual y presupuestal metas proyecto de inversión y frente a reporte presupuestal por rubro de PREDIS con corte a 30/09/2019.</p> <p>Según reporte PREDIS los giros por esta meta ascienden a \$1,242,529,846, lo cual representa el 75,6% de lo girado frente a lo comprometido (ejecutado).</p>	

ANÁLISIS CONTRACTUAL	
<b>Observación:</b>	No hay observación
<b>Recomendación:</b>	No requiere recomendación
<p>- Según reporte de SIPI Informe de Seguimiento Metas Plan de Desarrollo, para esta meta proyecto de inversión se programaron para la gestión contractual treinta y cinco (35) contratos, entendidos estos como veinte (20) contratos y quince (15) adiciones; en los contratos se incluye otorgar estímulos a ganadores y jurados de las convocatorias del Programa Distrital de estímulos, en el marco del convenio 476/2019 SDHT; lo cual coincide con el reporte de Plan de Contratación e Inversiones.</p> <p>- Según reporte PREDIS se observa que de los treinta y cinco (35) contratos programados se han comprometido treinta y uno (31) contratos, se aclara que el convenio 476 de 2019, no se reporta en PREDIS por cuanto la cuantía es de 0.</p>	



**4.2 META PDD: 544:** Gestionar 100 por ciento del Plan de Adecuación y sostenibilidad del SIG – MIPG - **INDICADOR(ES): 557** Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIP en las entidades distritales.

<b>ANÁLISIS FÍSICO</b>	
<b>Observación:</b>	La información reportada en SEGPLAN no es coherente con la información verificada en la Entidad
<b>Recomendación:</b>	Reportar información veraz y oportuna del seguimiento a la meta del producto a través de SEGPLAN
<p>El Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIG-MIPG, fue aprobado en su versión 2 mediante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en sesión No.007 del 30 de julio de 2019. Según reporte SIPI frente a SEGPLAN, de las 133 actividades que componen este Plan, durante el tercer trimestre de 2019, se gestionaron 39 actividades programadas para un estado de avance del indicador del 69,17%, esto teniendo en cuenta las 29 actividades del primer trimestre, 24 del segundo y 39 del tercero.</p> <p>Sin embargo, una vez efectuada la evaluación por parte de Control Interno, se observó que para el tercer trimestre existen 41 actividades programadas y 8 de ellas no fueron ejecutadas esto es (actividades No 1,7,8,46,48,50,62 y 67 ), respecto a la actividad 62 aunque se remiten los soportes del estado de los contenidos publicados en el portal institucional de acuerdo con la Ley 1712 de 2014, estos no son efectivos, ya que por ejemplo se indica como "ok" la categoría planeación - políticas lineamientos y manuales y una vez verificado este ítem en la página web esta no cuenta con la última versión del procedimiento de riesgos actualizado el 09 de agosto de 2019, lo que indica un estado de avance del indicador del 65% correspondiente a las 29 actividades del primer trimestre, 23 del segundo de acuerdo con lo verificado por control interno en el informe PDD con corte a 30 de junio y 33 actividades del tercer trimestre, así mismo se tiene en cuenta que en cuenta que en SEGPLAN el indicador se señala como "porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG".</p>	

**Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo**

**Proyecto de Inversión:** 1102 – Desarrollo abierto y transparente de la gestión de la SDHT

- **Gestionar el 100 por ciento del Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIG-MIPG**

<b>ANÁLISIS PRESUPUESTAL</b>	
<b>Observación:</b>	No hay observación
<b>Recomendación:</b>	No requiere recomendación





**Presupuesto programado:** Según el reporte Plan de Contratación e Inversiones del SIPI para esta meta se tenían programados \$626.011,052, lo cual coincide con el reporte en SEGPLAN.

**Presupuesto ejecutado:** Verificado el Sistema de Información para la Planeación Interna SIPI frente al PREDIS, reporte por rubro se observó similitud frente a lo registrado en SEGPLAN: En consonancia con SEGPLAN son \$593.066.053 los recursos ejecutados, valor que coincide con reporte SIPI reporte contractual y presupuestal metas proyecto de inversión y frente a reporte presupuestal por rubro de PREDIS con corte a 30/09/2019.

Según reporte PREDIS los giros por esta meta ascienden a \$296.005.493, lo cual representa el 49,9% de lo girado frente a lo comprometido (ejecutado).

#### ANÁLISIS CONTRACTUAL

<b>Observación:</b>	No hay observación
<b>Recomendación:</b>	No requiere recomendación
<p>-Según reporte de SIPI - Informe de Seguimiento Metas Plan de Desarrollo, para esta meta proyecto de inversión se programaron para la gestión contractual diez (10) contratos; situación coincide con el reporte de Plan de contratación y con el Plan de Inversiones Control Proyecto.</p> <p>-Según reporte PREDIS se observa que se han comprometido (ejecutado) cinco (05) contratos, situación que coincide con lo reportado en PREDIS.</p>	

## 5. CONCLUSIONES

- Se recomienda mantener un monitoreo constante y periódico del seguimiento a las metas producto, para evitar desviaciones frente a lo programado.
- Se recomienda reportar información veraz y oportuna del seguimiento al proyecto de inversión a través de SEGPLAN.
- Frente al análisis contractual y presupuestal de las metas Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo analizadas no se evidenciaron diferencias que generaran como resultado alguna recomendación u observación.
- De conformidad con el artículo 3° del Decreto Distrital No. 215 de 2017 en el que se contempló *“De conformidad con lo establecido en el presente Decreto, los Auditores, Jefes de Control Interno o quienes hagan sus veces, en las entidades u organismos*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

Continuación informe Resultados Seguimiento Cumplimiento Metas Plan De Desarrollo Con  
Corte 30 de septiembre de 2019 Página 10 de 10

*distritales deberán presentar un informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.*

*El informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a cargo de la entidad hará parte integral del Plan Anual de Auditoría y será reportado a la Secretaría General, a través de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional, de manera trimestral dentro de cada vigencia, los cuales se presentarán a más tardar el 30 de abril, el 31 de julio, el 31 de octubre, y el 31 de enero, respectivamente. Así mismo, se pondrá a consideración del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno o quien haga sus veces para la toma de las acciones correspondientes.*

*La Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General consolidará y analizará los informes de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Distrital. El informe consolidado por la Dirección contendrá las conclusiones de la información que presentan los Jefes de Control Interno o quien haga sus veces, y se dará a conocer por intermedio de la Secretaría General al Alcalde Mayor de Bogotá”.*

Por lo anterior, la asesoría de Control Interno realizó el diligenciamiento del reporte de seguimiento a las metas Plan de Desarrollo Distrital con corte a 30 de septiembre de 2019, el cual fue remitido a la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional (DDDI), de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, mediante correo del 31 de octubre de 2019 y será oficializado ante la entidad por medio del presente informe.

**ORIGINAL FIRMADO**  
**VIVIANA ROCIO BEJARANO CAMARGO**  
Asesora de Control Interno

Elaboró: Sandra Paola Montero Canizales – Contratista Control Interno  
Revisó: Viviana Rocio Bejarano Camargo – Asesor Control Interno  
Aprobó: Viviana Rocio Bejarano Camargo – Asesor Control Interno

Calle 52 No. 13-64  
Conmutador: 358 16 00  
[www.habitatbogota.gov.co](http://www.habitatbogota.gov.co)  
[www.facebook.com/SecretariaHabitat](http://www.facebook.com/SecretariaHabitat)  
@HabitatComunica  
Código Postal: 110231



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**